ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1514-2026	
Nombre completo del contratista: ANDRES FELIPE ORTIZ ALBORNOZ	
Documento de identificación: 1.143.986.081	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para contribuir al desarrollo de las acciones orientadas a la formación deportiva en el sistema educativo, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado "Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali" BP-26005288, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali.	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/jul/2026	Fecha terminación 31/oct/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($9.084.000)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$9.084.000	$2.271.000	$2.271.000	$4.542.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9508792045 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 93003923 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 25/08/2026 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO 2026
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social de JULIO 2026 para el pago de esta cuenta según el decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social del mes correspondiente. El contratista paga seguridad social en mora.	

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1514-2026

1. Apoyar el desarrollo de las acciones del programa institucional o estrategia asignada, mediante la ejecución de actividades, jornadas, encuentros, sesiones, eventos y demás espacios de intervención dirigidos a la población beneficiaria, de conformidad con el elemento PEP, los lineamientos técnicos establecidos y el objeto contractual.

El contratista apoyó el desarrollo de las acciones del programa institucional mediante la ejecución de las sesiones de clase correspondientes al mes de agosto de 2026, en la Institución Educativa Carlos Holguín Mallarino, Sede Miguel de Pombo, ubicada en la comuna 15, en el marco del programa Deporte Escolar y Universitario, desempeñándose como monitor de la línea estratégica Interescolares. Las actividades estuvieron dirigidas a población infantil del grado Transición y se desarrollaron en torno a la temática de hábitos saludables, promoviendo el autocuidado y la práctica de actividad física como herramientas para el bienestar. Durante las sesiones se implementaron actividades de movilidad articular, relevos, juegos físico-motrices y recreativos como “ardillas a sus casas”, “pato, pato, ganso” y “congelado”, así como ejercicios de relajación y estiramiento, acompañados de espacios de reflexión sobre lo trabajado. Estas acciones estuvieron orientadas a fomentar hábitos saludables, el autocuidado personal, la inclusión y el compañerismo, contribuyendo al

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

desarrollo integral de los estudiantes y al cumplimiento de los lineamientos y objetivos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

2.Brindar apoyo al cumplimiento de las metas establecidas para el programa institucional o estrategia asignada, mediante el registro, actualización, organización y verificación de la información, bases de datos, listados de asistencia, evidencias y demás instrumentos de seguimiento definidos por la entidad, de conformidad con la ejecución contractual.

Durante este periodo, el contratista no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

3.Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación, o aquellos relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente.

El contratista asistió y participó como voluntario en la jornada convocada en el marco de las acciones institucionales desarrolladas con ocasión de la contingencia provocada por el terremoto ocurrido el 10 de agosto de 2026. Durante la jornada realizada el 13 de agosto de 2026, en horas de la tarde, en el punto ubicado en la carrera 52, brindó apoyo en la recepción, organización, recolección y distribución de insumos destinados a la atención de las personas y sectores afectados por la emergencia. Estas acciones contribuyeron al desarrollo de las actividades de apoyo humanitario lideradas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, fortaleciendo la articulación institucional y la respuesta a las necesidades de la comunidad en el marco de la situación de contingencia.

4. Apoyar la implementación y cumplimiento de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, mediante el diligenciamiento de formatos, registros y demás instrumentos institucionales, así como participar en las acciones de seguimiento, mejora y evaluación que le sean requeridas en el marco del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El contratista apoyó la implementación y cumplimiento de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, mediante la elaboración y diligenciamiento del cronograma correspondiente al mes de agosto del programa Deporte Escolar, además de su cargue en el drive correspondiente. En este instrumento consignó y organizó la información relacionada con las actividades desarrolladas durante el periodo en la Institución Educativa Carlos Holguín Mallarino, Sede Miguel de Pombo, incluyendo las acciones programadas y ejecutadas con la población beneficiaria. Esta actividad permitió mantener actualizada y organizada la información correspondiente a la ejecución del programa, facilitar el seguimiento de las actividades desarrolladas y contribuir al cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos para la gestión, registro y seguimiento de los procesos. Todo esto se ve reflejado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1IBbyWCOYlQKfe5ACWnQnffGdhoetZ9N1

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1M_LxAWzJ2maXaDUsmxKJQBbbyx6C81VA?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Se deja constancia de que la presente cuenta de cobro corresponde al período de ejecución comprendido entre el 25 de julio y 24 de agosto de 2026 y fue presentada por el contratista de manera extemporánea. Así mismo, se precisa que, durante el período comprendido entre el 04 y el 31 de agosto de 2026, la supervisión del contrato fue asumida temporalmente por ALEXANDER CAMACHO ERAZO, con ocasión de la ausencia del supervisor titular, conforme al acto de asunción temporal de la supervisión. El presente informe se elabora con fundamento en los documentos y evidencias que reposan en el expediente contractual y en la verificación efectuada para efectos del trámite de la cuenta presentada extemporáneamente.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se le recomienda al contratista pagar la seguridad social dentro de los plazos establecidos.

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 22/sep/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.